

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00033 formulada por MUNICIPIO DE POLICARPA en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 10 de marzo de 2023, el cual, DISPONE:

"**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto, como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular al Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N.), al Banco Agrario de Colombia S.A., la Contraloría Departamental de Nariño, Procuraduría Regional de Nariño, Concejo Municipal de Policarpa y las demás partes e intervinientes dentro de la acción de tutela 2022-00129 que se adelantó en el Juzgado convocado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto y Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N.), junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral de la acción de tutela 2022-00129. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, al Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N.), al Banco Agrario de Colombia S.A., la Contraloría Departamental de Nariño, Procuraduría Regional de Nariño, Concejo Municipal de Policarpa y las demás partes e intervinientes dentro de la acción de tutela 2022-00129 que se adelantó en el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 10 de marzo de 2023.


NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario